

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>FECHA:</b>	23 DICIEMBRE DE 2020	<b>CONTRATO N°:</b>	27577
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/12/2021
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	SUMINISTROS DE FRUTAS, VERDURAS Y CARNES PARA LAS ESPECIES DEL PARQ..		
<b>PRODUCTO:</b>	LOTE 3		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN</b>	INDIFERENTE
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	74		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A.		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	WALTER ALEJANDRO OLIVARES LEON		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	47		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$		\$ 46,031.31
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$		\$ 5,984.07
<b>TOTAL:</b>	US\$		\$ 52,015.38
<b>OBSERVACIONES:</b>	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 326/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

  
FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR  
FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR  
FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

<b>Nombre de la oferta</b>	<b>SUMINISTROS DE FRUTAS, VERDURAS Y CARNES PARA LAS ESPECIES DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL, PARA EL AÑO 2021.</b>
<b>Producto/Servicio</b>	Alimentos para animales.
<b>Institución Compradora</b>	<b>MINISTERIO DE CULTURA - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL</b>
<b>Precio</b>	SEGÚN ANEXO <b>FONDOS FAES y GOES. (ambos fondos son pagados a 60 días calendarios)</b>
<b>Cantidad</b>	De conformidad al ANEXO 1 y 2
<b>Términos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará <b>La Bolsa</b>.</li> <li>• Unidad de Servicios Institucionales que en lo sucesivo se denominará <b>la USI</b>.</li> <li>• Ministerio de Cultura que en lo sucesivo se denominará la Institución o Cultura.</li> </ul>
<b>Condiciones de negociación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La negociación se realizará por la totalidad de cada uno de los lotes, conforme a las condiciones y especificaciones detalladas en el ANEXO N° 1 de la presente oferta de compra.</li> <li>2. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (<b>ANEXO N° 6</b>).</li> <li>3. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar e/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</li> </ol>
<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Según ANEXO N° 2.</b>
<b>Origen</b>	Indiferente.
<b>Servicio, lugar, plazo y horario</b>	<p>Para el Lote 1 FRUTAS Y VERDURAS; Lote 2 carnes blancas y otros y el Lote 3 CARNES, para animales del zoológico, las cuales deben ser entregadas en el Parque Zoológico Nacional de El Salvador, ubicado en Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.</p> <p><b>La recepción de los alimentos se realizará todas las semanas del año 2021 de la siguiente manera:</b></p> <p><b>LOTE 1 VERDURAS Y FRUTAS y LOTE 2 CARNES BLANCAS Y OTROS: los martes y viernes, durante la mañana antes de las 9:00 a.m.</b></p> <p>➤ La administradora del contrato notificará con una semana de anticipación la</p>



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

	<p>cantidad de alimentos a suministrar, lo cual se realizará de acuerdo con la necesidad del parque.</p> <p><b>PARA EL LOTE 3 CARNES VARIAS, según ANEXO N° 8 programación de entrega:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Las entregas se realizarán en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional, los lunes y viernes, antes de las 12:00 del mediodía.</li><li>➤ La oferta técnica debe incluir la programación de entrega de cada uno de los productos, dentro del plazo establecido, de conformidad <b>al ANEXO N° 8.</b></li><li>➤ Para el ítem 46, en cuanto al hueso de res se solicita la entrega para <b>los lunes 100 libras</b> por entrega.</li><li>➤ La Población de animales carnívoros del Parque se alimentan de carne de res que es entregada dos (2) veces por semana, los lunes y viernes, se solicita: <b>118 libras de carne de res magra los lunes, 91 libras de carne de res magra el viernes.</b></li></ul> <p>Los plazos de entrega deberán ser de estricto cumplimiento en los días y horario establecidos.</p> <p>El Proveedor deberá realizar la totalidad de las entregas en los días y horarios establecidos, debiendo coordinar con la administradora de contrato con al menos 24 horas antes de realizar cada entrega y proporcionarle copia de la orden de entrega emitida por La Bolsa.</p> <p>El proveedor deberá entregar los productos conforme a las especificaciones técnicas de la presente oferta de compra mediante ordenes de entrega, las que deberán ser firmadas de recibido por el proveedor y el administrador de contrato como constancia de recepción del producto.</p> <p><b>Las fechas de entrega después de cerrado el contrato en La Bolsa deberán realizarse de conformidad a la programación de entregas, incluida en la oferta.</b></p>
<p><b>Documentaciones requeridas para toda entrega</b></p>	<p><b>Documentación:</b> La recepción de los productos será en el Parque Zoológico Nacional.</p> <p>Deberán acompañarse de la siguiente documentación en original la cual será firmada en la recepción de los productos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Orden de entrega de los productos emitida por La Bolsa (la orden de entrega está compuesta por el original y cuatro copias, tres de estas se devolverán al proveedor junto con la original y el duplicado quedará en poder de la administradora del contrato).</li><li>b) Nota de envío o remisión del producto emitida por el puesto vendedor o el proveedor (la original será devuelta al suministrante y la copia le quedará a la administradora de contrato).</li><li>c) La entidad compradora entregará al proveedor la orden de entrega original por la recepción de los productos, firmada y sellada, tanto por el administrador de contrato como por el proveedor. El administrador de contrato se quedará con una copia. Al finalizar el mes, el proveedor presentará las ordenes de entrega para la elaboración del acta de</li></ul>

## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

	<p>recepción, las cuales deberán estar firmadas por el proveedor y la administradora de contrato para realizar el respectivo trámite de cobro.</p> <p>d) La documentación será revisada por la administradora de contrato previo a la recepción de los productos, con esto se asegurará que esté correcta y completa. En caso contrario, se devolverá la documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La documentación original antes descrita le quedará al proveedor para realizar la gestión de cobro, por lo que el proveedor deberá presentar una copia que le quedará a la administradora del contrato.</li> <li>➤ Los productos serán verificados por el administrador de contrato para comprobar que la calidad esté acorde a las especificaciones técnicas establecidos por la entidad compradora. Si el producto no es acorde a lo solicitado será rechazado sin ninguna responsabilidad por el comprador.</li> <li>➤ Al existir incumplimiento en la entrega, el comprador hará del conocimiento a la USI, para los efectos consiguientes por su incumplimiento.</li> </ul>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los proveedores, previo a la negociación deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta: 2%+ IVA del valor ofertado.</b></li> </ul> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Garantía de Cumplimiento de Contrato: 10% + IVA del valor contratado.</b></li> </ul> <p>Las garantías de Mantenimiento de Oferta y Cumplimiento de Contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V., Bolsa de Productos y Servicios.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la Ley de Bancos o de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. <b>1301-13795 del Banco Cuscatlán.</b></p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso de que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original, la institución debe informar a la USI y esta deberá solicitar a La Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad con los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.</p> <p>Dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido se contarán a partir de la fecha límite de entrega acordada contractualmente; conforme con lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos, S.A. de C.V.</p>



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

	<p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos y servicios.</b></p>	<p><b>FACTURACIÓN DIRECTA:</b></p> <p>El proveedor deberá entregar a la UACI del Ministerio de Cultura los siguientes documentos para tramite de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Factura de consumidor final a nombre de MINISTERIO DE CULTURA</li> <li>b) Ordenes de entrega de la bolsa firmada y sellada por el Administrador del Contrato de recibido. (para el último cobro)</li> <li>c) Nota de remisión del puesto vendedor o del proveedor firmada y sellada de recibido.</li> <li>d) Acta de recepción original emitida por el administrador de contrato por la recepción de los productos, firmada y sellada, tanto por el administrador de contrato como por el proveedor.</li> <li>e) Fotocopia del contrato y ANEXOS.</li> <li>f) Copia de tarjeta de IVA y NIT de proveedor.</li> </ul> <p>Esta documentación en original y dos juegos de fotocopias.</p> <p>La entidad compradora recibirá la documentación de cobro a más tardar los primero cinco días hábiles del mes siguiente de la entrega de los alimentos y efectuará el pago a La USI en un término de <b>sesenta días (60) calendario</b>, posteriores a la aprobación y presentación del acta de recepción correspondiente y de factura en la Tesorería Institucional del MINISTERIO CULTURA, después de haber recibido los documentos de cobro.</p> <p>La factura deberá incluir el número de contrato y el precio unitario con cuatro decimales. El precio total debe consignarse dos (2) decimales, para lo que se harán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean igual o mayores que 51 y abajo siempre que éstos sean mayores o iguales que 50. El comprobante de retención se deberá emitir a nombre del vendedor, o código y NIT especificado en la factura.</p> <p>Para el pago de producto: Por medio de cheque o transferencia electrónica, cuenta corriente del puesto de bolsa vendedor.</p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<p>Las solicitudes de modificaciones a los plazos de entrega deberán ser solicitadas a la USI según esta establecido en el Artículo 86 del INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y LIQUIDACIONES de LA BOLSA y serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) En los casos que las entregas de los productos fueran rechazadas más de una vez por, calidad no acorde a los requerimientos en la Oferta de Compra u otras causas de incumplimiento, se procederá a la ejecución de este, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entregas parciales, se dará por incumplido lo</li> </ul>

## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

	<p>que estuviere pendiente, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Art. 79, 80 y 81 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>b) Administración del Contrato. El Comprador nombrará un responsable de administrar el (los) contrato (s) que resulte (n) de esta compra, quien actuará en representación del Comprador como contraparte responsable en la ejecución de este, por cualquier omisión o negligencia. La USI será informada oportunamente sobre cualquier sustitución de la persona originalmente designada para la administración del contrato.</p> <p>c) Por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, la Entidad compradora en común acuerdo con el proveedor, podrá incrementar los contratos según lo establecido en los instructivos de La Bolsa.</p> <p>d) Y adicional cuadro de precios de cierre, <b>ANEXO N° 9</b></p>
<b>Vigencia del Contrato</b>	A partir del cierre de la Negociación hasta el 31 de diciembre de 2021.
<b>Vigencia del Servicio</b>	A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.
<b>Prórrogas y adendas al contrato</b>	Se aceptarán adendas y prórrogas de conformidad con lo establecido en los arts. 82,83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.

### ANEXO N° 1 ITEMS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>LOTE 3 CARNES</b>			
45	10,959	LIBRAS	CARNE DE RES MAGRA
46	5,200	LIBRAS	HUESO DE RES



# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## CONDICIONES OBLIGATORIAS

1. La oferta técnica debe presentarse de la siguiente manera:

No.	Alimento	Presentación	Cantidad	PRESENTA MUESTRA	CUMPLE/NO CUMPLE

2. La oferta técnica además deberá incluir Formulario (F-1) dos constancias o referencias originales por lote de conformidad a lo establecido en el **ANEXO N° 3**, Formulario (F-2) Capacidad Administrativa, **ANEXO N° 5** - Cumplimiento de Especificaciones técnicas.
3. **Para el LOTE 1 VERDURAS Y FRUTAS y LOTE 2 CARNES BLANCAS Y OTROS** para alimentación de las especies de la colección animal del Parque Zoológico Nacional, se deberá realizar la entrega de conformidad al siguiente detalle.
- Se solicita entregas a necesidad dos veces a la semana, los **martes y viernes**.
  - Dichas entregas deberán realizarse los días señalados **antes de la 9:00 a.m.** en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional.
  - Todas las entregas se realizarán a necesidad y se avisará con una semana de anticipación.
4. **Para el LOTE 3 CARNES**, se deberá entregar de conformidad al siguiente detalle:
- Las entregas se realizarán en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional, los **lunes y viernes, antes de las 12:00 del mediodía**.
  - La oferta técnica debe incluir la programación de entrega de cada uno de los productos, dentro del plazo establecido, de conformidad al ANEXO N° 8.
  - En cuanto al hueso de res se solicita la entrega para **los lunes, 100 libras** por entrega.
  - Debe ser carne de res provenientes de las áreas más magras del animal, producto empacado al vacío en bolsas plásticas grado alimentario de primer uso, los trozos de carne deben estar limpios de piel, pelos, pellejo, limpia sin coágulos de sangres, heces y/o tierra, los trozos de carne deben ser mayor de seis (6) libras, no filetes, la carne debe contener olor y color de carne fresca, no carne congelada.
  - El hueso con carne debe ser del corte comercialmente conocido como "hueso de yugo" o "hueso redondo", cada pieza debe medir aproximadamente 20 cm por pieza, hueso con olor y color propios de cárnico fresco.
  - La Población de animales carnívoros del Parque se alimentan de carne de res que es entregada 2 veces por semana, los lunes y viernes, se solicitan: **118 libras de carne de res magra, los lunes, 91 libras de carne de res magra el viernes**.
5. Los alimentos para animales del Parque Zoológico Nacional deberán suministrarse de acuerdo con lo que se describe, se presenta un cuadro con los productos solicitados, así como las características de estos **SEGÚN ANEXO N° 2**.



# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los ofertantes deberán presentar este ANEXO detallando claramente que cumple con lo solicitado, las muestras solo son requeridas para el **LOTE N° 3**.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>LOTE 3 CARNES</b>			
45	10959	LIBRAS	CARNE DE RES MAGRA
46	5200	LIBRAS	HUESO DE RES

## ANEXO N° 3 EVALUACIÓN TÉCNICA.

### OFERTA TÉCNICA:

Cada lote será evaluado por separado, debido a que podrá ser total o parcial, por lote.

Las empresas deben demostrar que cumplen con las especificaciones técnicas de los alimentos a suministrar; asimismo, que tienen experiencia y capacidad administrativa, por lo que se solicita:

- a) Oferta Técnica (**ANEXO N° 1 y N° 2**).
- b) Una constancia o referencias originales (por cada lote), extendidas por clientes o contratantes, sean estas personas naturales o jurídicas, privados o públicos, nacionales o extranjeros, a quienes el ofertante haya proporcionado productos iguales o similares a los requeridos, durante los años: 2018, 2019, 2020 indicando las características principales de los mismos. Dichas constancias deberán ser firmadas por la autoridad competente para la emisión de las constancias o referencias, especificando, además, el número de teléfono, ya que la institución se reserva el derecho de verificar la información. Estas constancias o referencias deberán presentarse en original y una fotocopia, de conformidad al Formulario sugerido: F-1.

Es importante recalcar que las constancias deben cumplir con los requisitos siguientes:

- Deben contener toda la información según el formato sugerido F-1; si faltare alguna información requerida en el formato sugerido F-1, la constancia o referencia no será objeto de evaluación.
- Deben presentar únicamente 2 constancias ó referencias por cada lote.
- Si oferta los tres lotes, deberá presentar seis constancias o referencias (2 constancias por lote).
- Por cada lote, las constancias a presentar deben ser de instituciones distintas y pueden incluir al MINISTERIO DE CULTURA.
- Si no se presenta las dos (2) constancias por lote, no se tomarán en cuenta ya que es un requisito indispensable para evaluar; y
- En el caso de presentar más de dos (2) constancias por lote se evaluarán las primeras dos que se encuentren en orden consecutivo dentro de la oferta y las demás **NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN**;



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

- Si la constancia corresponde a un periodo diferente al requerido en esta Oferta de Compra, NO SERA OBJETO DE EVALUACIÓN.
- Si la constancia contiene información verdadera se evaluará, caso contrario no se evaluará dicha constancia.
- DE LAS DOS CONSTANCIAS O REFERENCIAS PRESENTADAS, SOLAMENTE SE EVALUARÁN A LAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES.

### CONDICIONES PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:

La evaluación se realizará, evaluando cada una de las dos constancias por el lote que está ofertando (requisito indispensable para poder evaluar, cumplir con la presentación de las dos constancias o referencias únicamente), según formato establecido de referencia de suministro, para lo cual deberán cumplir con las siguientes condiciones:

**Suministro Igual o Similar:** Se debe entender por igual al suministro de productos solicitados similar el suministro de productos relacionado al rubro alimenticio en general.

- c) Formulario de Capacidad Administrativa: F-2
- d) Cumplimiento de las especificaciones técnicas del suministro (**ANEXO N° 5, lote 3**)

	<b>Criterio Lote 1</b>	<b>Criterio Lote 2</b>	<b>Criterio Lote 3</b>
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO	Suministro igual o Similar	Suministro igual o Similar	Suministro igual o Similar
MONTOS INICIALES Y FINALES DEL CONTRATO	Igual o superior a \$150,000	Igual o superior a \$40,000	Igual o superior a \$45,000
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 2018 AL 2020	DEL 2018 AL 2020	DEL 2018 AL 2020
CALIFICACIÓN POR EL SUMINISTRO	Excelente o Muy bueno	Excelente o Muy bueno	Excelente o Muy bueno

### CRITERIOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA.

Para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se utilizará el criterio de **CUMPLE O NO CUMPLE.**

- CUMPLE: Cuando presenta la documentación requerida de conformidad a lo solicitado en la Oferta de Compra.
- NO CUMPLE: Cuando no presenta la documentación requerida de conformidad a lo solicitado en la Oferta de Compra.

# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## LOTE N° 3

CRITERIO
Cumplimiento de Condiciones Obligatorias y Especificaciones Técnicas ANEXO 1, 2 (Únicamente se evaluará lo referente al lote 3 y ANEXO 5)
<p>Muestra del Producto Ofertado</p> <p>Es obligatorio que el ofertante presente las muestras del producto ofertado, para ser evaluado por personal encargado del Parque Zoológico Nacional. Si el ofertante presenta solo la muestra de un producto ofertado, o no presenta muestras, no será evaluado.</p> <p>Los ofertantes deberán colocar una viñeta en cada una de las muestras a presentar, colocando el número de oferta de compra, el nombre del ofertante, el nombre del producto ofertado, y la fecha de entrega de las muestras.</p>
2 constancias o Referencias Originales (Deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral b, detallado en Oferta Técnica).
<p>Formulario de Capacidad Administrativa (F-2).</p> <p>La ponderación se realizara con base al criterio de "si contamos" o "no contamos", con la presentación del detalle de equipo, instrumentos y accesorios a utilizar para la adecuada entrega del suministro requerido, solicitados según lo requerido en las especificaciones técnicas y conforme al Formulario F-2.</p>

**NOTA:** Para poder ser recomendada a la rueda de negociación, la oferta deberá cumplir con todo lo requerido, caso contrario será considerada como **NO ELEGIBLE**, y no podrá ser recomendada para la Rueda de Negociación.



# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## FORMULARIOS

### F-1

#### CONSTANCIA O REFERENCIA DE SUMINISTRO

(Nombre de la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, privada o pública, según fuere el caso), HACE CONSTAR:

Que (Nombre del Oferante), nos ha suministrado \_\_\_\_\_ bajo las siguientes condiciones:

#### CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SUMINISTRO

1	TIPO Y CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO	
2	MONTOS INICIALES Y FINALES DEL CONTRATO	
3	PERIODO DE EJECUCIÓN	
4	CALIFICACIÓN: EXCELENTE, MUY BUENO, BUENO (ESPECIFICAR);	

Y para ser presentada al Parque Zoológico Nacional del Ministerio de Cultura, en el proceso de \_\_\_\_\_, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

FIRMA:	SELLO DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN (SEGÚN EL CASO):
NOMBRE:	
CARGO:	
CORRE ELECTRONICAO	
TELEFONO:	

# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

F-2

## FORMULARIO DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Señores  
MINISTERIO DE CULTURA DE EL SALVADOR  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, mayor de edad, \_\_\_\_\_(Profesión)\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_, en mi carácter personal como oferente (o en nombre y en representación en calidad de \_\_\_\_\_ de la oferente), EXPONGO:

Que nuestra empresa posee equipo, instrumentos y accesorios adecuados para proporcionar el suministro requerido, según el detalle siguiente:

No.	Descripción	Si contamos	No contamos
1.	Equipo de transporte propio o rentado para la entrega de los productos (todos los lotes).		
2.	Jabas limpias para el transporte adecuado del producto (lote 1 y 2)		
3.	Cuchillos (lote 1).		
4.	Carretillas (todos los lotes).		
5.	Mandiles para uso del personal que entrega (todos los lotes).		
6.	Bolsas plásticas para protección y empaque del producto que lo requiera (higiénicas) (todos los lotes).		
7.	Bolsas plásticas para desechos (todos los lotes)		
8.	Basculas para utilizar en la entrega del producto (todos los lotes).		
9.	Canastos (Lote 1).		
10.	Hielera o transporte con refrigeración, para conservación del producto (Lote 2 y 3).		
11.	Accesorios de limpieza (escobas, palas y los necesarios para limpiar el área de descargo). (Todos los lotes).		

Asimismo, expreso nuestro compromiso de utilizar los equipos, instrumentos y accesorios para la adecuada entrega de los suministros.

**NOMBRE, FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y SELLO DE LA EMPRESA**



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

### ANEXO N° 4

#### FORMATO DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

En la ciudad de San Salvador, a las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_, Ante mí, \_\_\_\_\_ notario del domicilio de \_\_\_\_\_ comparece el señor \_\_\_\_\_ (especificar generales completas), a quien conozco ( o no conozco) e identifico por medio de \_\_\_\_\_, quien actúa en su calidad de \_\_\_\_\_ ( consignar si es Representante Legal o Apoderado y relacionar la personería según el caso ), y en el carácter en que actúa; ME DICE: Que con el objeto de participar en la oferta de compra No. \_\_\_\_\_ relativo a \_\_\_\_\_ del CENTA, BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que la prestación del suministro objeto de la presente oferta de compra, me comprometo a realizarlo de acuerdo a los Términos de Referencia y Condiciones Especiales de esta oferta de compra, proporcionadas por el Ministerio de Cultura y realizar las entregas en el plazo y lugar establecidos, en las presente oferta de compra; B) En caso que se encontraran inconsistencias en las especificaciones técnicas (incluyendo las Condiciones Especiales de esta oferta de compra), que afecten la prestación del servicio, me comprometo a aceptar las correcciones necesarias para ejecutar dicho servicio, asumiéndolo dentro del mismo costo de mi oferta. C) El compareciente me manifiesta que de no cumplir con el presente compromiso, se somete a las sanciones establecidas en la presente oferta de compra y a las sanciones establecidas en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A DE C.V; asimismo y para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de oferta de compra, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente, y yo el suscrito Notario, DOY FE: A) De haberme cerciorado de la identidad del compareciente; B) de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el compareciente, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: \_\_\_\_\_; y C) De haberle explicado los efectos legales de la presente acta notarial que consta de \_\_\_\_ hojas; y leída que se la hubo íntegramente en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad por estar redactado de acuerdo a su voluntad, ratifica su contenido y firmamos.- DOY FE.-

**Nota: Este documento deber ser presentado debidamente firmado y sellado por el Notario, y firmado por el compareciente.**

Nombre, firma y sello del Notario

Nombre y firma del compareciente

# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## ANEXO N° 5 (LOTE 3)

### CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Yo \_\_\_\_\_, me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas para " \_\_\_\_\_ ", descritas a continuación:

#### 1.- GENERALIDADES

Las especificaciones técnicas de la carne de res solicitada son las siguientes:

DETALLE
1.- Carne de res proveniente de las áreas más magras del animal.
2.- Producto empacado al vacío, en bolsas plásticas grado alimentario, de primer uso.
3.- Los trozos de carne no deberán presentar piel, pelos, pellejos, asimismo, deberán estar limpias, sin coágulos de sangre, heces y/o tierra.
4.- Se aceptarán trozos de carne con peso mayor a 6 libras. NO FILETES.
5.- La carne deberá presentar olor y color propios de la carne de res fresca.
6.- NO carne congelada.
7.- Las entregas se realizarán en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional, los días lunes y viernes, antes de las 12:00p.m. La cantidad se detalla según la siguiente calendarización (ANEXO 8).

El hueso de res solicitado deberá tener las siguientes características:

DETALLE
1.- Huesos con carne, que provengan de la res en cortes conocidos comercialmente como "hueso de yugo" o "hueso redondo" se solicitan 100 libras con tamaño aproximado a 20 cm por pieza
2.- Huesos con carne con olor y color propios de producto cárnico fresco.
3.- Las entregas se realizarán en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional, los días lunes, antes de las 12:00p.m. La cantidad se detalla según la siguiente calendarización (ANEXO 8).



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

### ANEXO N° 6 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (no colusión)

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_, Ante mí, \_\_\_\_\_ Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor(a) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien no conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria(NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_ en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME DICE : 1)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_\_ denominada " \_\_\_\_\_", promovida por el CENTA, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o **cuatro)** Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados \_\_\_\_\_. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas, y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE. -**



# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## ANEXO N° 7

### FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE

FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE		
a) Número de Contrato		
b) Código de proveedor según oferta técnica presentada		
c) Número oferta de Compra		
d) Nombre de la Oferta de Compra		
e) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando.		
f) Personería		
g) Nombre comercial de la empresa		
h) Giro o finalidad		
i) Clasificación de empresa (micro, pequeña, media o gran empresa)	Según CONAMYPE	
	Según Ministerio de Hacienda	
j) No. Registro de Contribuyente		
k) Número de Identificación Tributaria de la empresa.		
l) Clasificación de Empresa		
m) Dirección de la empresa		
n) Número de teléfono		
o) Correo electrónico		
p) Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
q) Datos de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con la Institución.	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono fijo	
	Teléfono celular	
	Correo electrónico	
Nombre, Firma del representante y sello de la empresa.		



# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## ANEXO N° 8 CALENDARIZACION DE ENTREGAS DE CARNE DE RES Y HUESO.

	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
Enero 2021	1				1	91	91
	2	4	118	100	8	91	209
	3	11	118	100	15	91	209
	4	18	118	100	22	91	209
	5	25	118	100	29	91	209
	Total mes de enero 2021				400		
Febrero 2021	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	6	1	118	100	5	91	209
	7	8	118	100	12	91	209
	8	15	118	100	19	91	209
	9	22	118	100	26	91	209
Total mes de febrero 2021				400			836
Marzo 2021	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	10	1	118	100	5	91	209
	11	8	118	100	12	91	209
	12	15	118	100	19	91	209
	13	22	118	100	26	91	209
	14	29	118	100			118
Total mes de Marzo 2021				500			954
Abril 2021	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	14				2	91	91
	15	5	118	100	9	91	209
	16	12	118	100	16	91	209
	17	19	118	100	23	91	209
	18	26	118	100	30	91	209
Total mes de Abril 2021				400			927
Mayo 2021	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	19	3	118	100	7	91	209
	20	10	118	100	14	91	209
	21	17	118	100	21	91	209
	22	24	118	100	28	91	209
	23	31	118	100			118
Total mes de mayo				500			954

## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

		2021					
	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	Junio 2021	23				4	91
24		7	118	100	11	91	209
25		14	118	100	18	91	209
26		21	118	100	25	91	209
27		28	118	100			118
Total mes de junio 2021				400			836
Julio 2020	27				2	91	91
	28	5	118	100	9	91	209
	29	12	118	100	16	91	209
	30	19	118	100	23	91	209
	31	26	118	100	30	91	209
	Total mes de julio 2021				400		
Agosto 2021	32	2	118	100	6	91	209
	33	9	118	100	13	91	209
	34	16	118	100	20	91	209
	35	23	118	100	27	91	209
	36	30	118	100			118
	Total mes de agosto 2021				500		
Septiembre 2021	36				3	91	91
	37	6	118	100	10	91	209
	38	13	118	100	17	91	209
	39	20	118	100	24	91	209
	40	27	118	100			118
	Total mes de septiembre 2021				400		
Octubre 2021	40				1	91	91
	41	4	118	100	8	91	209
	42	11	118	100	15	91	209
	43	18	118	100	22	91	209
	44	25	118	100	29	91	209
	Total mes de octubre 2021				400		



## Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	<b>Noviembre 2021</b>	45	7	118	100	5	91
46		8	118	100	12	91	209
47		15	118	100	19	91	209
48		22	118	100	26	91	209
49		29	118	100			118
<b>Total mes de Noviembre 2021</b>				500			954
	No. Semana	Fecha en lunes	Carne de Res Magra (libras)	Hueso de res (libras)	Fecha en Viernes	Carne de Res Magra (libras)	Subtotal
	<b>Diciembre 2021</b>	49				3	91
50		6	118	100	10	91	209
51		13	118	100	17	91	209
52		20	118	100	24	91	209
53		27	118	100	31	91	209
<b>Total mes de diciembre 2021</b>				400			927

# Anexo de Contrato No.27577, Oferta de Compra No.326,23/12/2020

## FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

### ANEXO N° 9

Contrato	27577			Número Oferta:	326/2020		
Oferta:	SUMINISTROS DE FRUTAS, VERDURAS Y CARNES PARA LAS ESPECIES DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL, PARA EL AÑO 2021.						
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
LOTE 3							
45	CARNE DE RES MAGRA	LIBRAS	10,959	\$ 3.09	\$ 33,863.31	\$ 3.4917	\$ 38,265.54
46	HUESO DE RES	LIBRAS	5,200	\$ 2.34	\$ 12,168.00	\$ 2.6442	\$ 13,749.84
TOTAL CONTRATO					\$ 46,031.31		\$ 52,015.38

Noel Ernesto Chacón Valencia  
 Agente de Bolsa Credencial No. 74  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)  
 Representante del Estado

Walter Alejandro Olivares León  
 Agente de Bolsa Credencial No. 47  
 Negocios Agrobursátiles, S.A.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

Alba Elizabeth Marroquín Castañeda  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.

